

LICITACION **PÚBLICA** DE APRUEBA **CONTRATACION AUXILIARES** DE Y PROGRAMA COORDINADORA **PARA** CHILE CALIFICA COHORTE 2009-2010.-

UISHERRERA LARENAS

ALCALDE (S)

HUEPIL, Julio 29 del 2009.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 1190 / 2009/

VISTOS:

- 1. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por D.F.L. Nº 1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.-
- 2. Lo dispuesto en los Artículos 7º y 10º de la Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41º del Reglamento.
- 3. La licitación Pública N°3302-17-L109, denominada, "Contratación de Auxiliares para las localidades de Trupán y Huépil, y la Coordinación del Programa Chilecalifica cohorte 2009-2010"
- 4. La necesidad de contratar personal de aseo y coordinación para Programa Nivelación de Estudios Chile Califica.

DECRETO:

a) APRUEBESE, las bases generales de la licitación pública Nº3302-17-L109 Contratación de Auxiliares para las localidades de Trupán y Huépil, y la contratación de **¢**oordinadora para el Programa Chilecalifica cohorte 2009-2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RIA MUÑOZ BIGUERAS ÉTARIA M)UNICIPAL

Distribución:

La indicada

Alcaldía

Oficina de Partes Archivo OTEC

LHL/FMMB/JSE/kbd